

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Bogotá D.C., 01 de agosto de 2018

Factura No. 06

Yo, HERNANDO CUCUNUBA OLMOS, identificado con la cédula de ciudadanía: 14.250.063 de Melgar Tolima. Manifiesto que la empresa: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PARA LA INTELIGENCIA

NIT: 800.131.292-8

Me adeuda la suma de: 4'200.000,00

Valor en letras: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: SERVICIO COMO ASESOR SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 023-CENACIMI-2018 CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2018.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco (Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

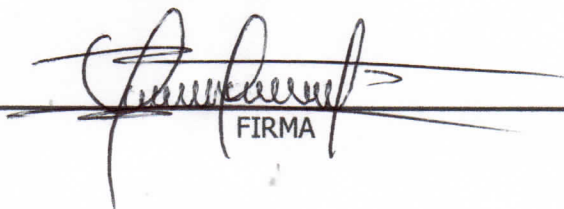
Nombres y apellidos: HERNANDO CUCUNUBA OLMOS

Identificación: 14.250.063 de Melgar Tolima.

Lugar de residencia: BOGOTÁ

Dirección: Cra58 No. 138- 40 T 5 - 402

Teléfonos: 3203426589


FIRMA